



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA para el próximo 25/10/2019 a las 08:15 horas.

Debido a la necesidad de someter los expedientes relacionados en el orden del día a la consideración de este Órgano de Gobierno para su aprobación, si procede y sin que puedan esperar a la celebración de la próxima sesión ordinaria, el Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, convoca una *sesión extraordinaria* del Pleno de la Corporación.

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar a las personas que componen dicho órgano colegiado a sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Plenos **el próximo día 25/10/2019 a las 08:15 HORAS**, para debatir y aprobar, si procede, lo asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

1. Área de Servicios Centralizados, Promoción e Imagen del Municipio

1.1. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER NO TRIBUTARIO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

1.2. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN DE CARÁCTER NO TRIBUTARIO POR EL SERVICIO DE DEPURACIÓN Y ALCANTARILLADO.

1.3. APROBACIÓN DE LOS NUEVOS COMPROMISOS DE ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE TARIFA AL SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA (SICTED).

SEGUNDO.- Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en los medios de comunicación oficiales para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquense con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

ADVERTENCIAS:

Firma 1 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 22/10/2019 Alcalde
Firma 2 de 2 Antonio Aragón Román 22/10/2019 Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	88d77caf1dca486392ec4502cd4baa02001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/3148 - Fecha Resolución: 22/10/2019		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda manda y firma el Alcalde-Presidente en Tarifa, doy fe, el Secretario General, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cumplase,
El Alcalde-Presidente
Francisco Ruiz Giráldez

Doy fe,
El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	22/10/2019	Alcalde
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	22/10/2019	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación	88d77caf1dca486392ec4502cd4baa02001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/3148 - Fecha Resolución: 22/10/2019

